

Piden a CNBV que actúe más contra lavado

Aseguran abogados que el Congreso debe dar al organismo más facultades

Por Jessika Becerra

Cd. de México México (30 julio 2012).- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) necesita jugar un papel más activo en materia de difusión sobre investigaciones y sanciones de incumplimientos a la leyes financieras, sobre todo las que controlan el lavado de dinero, según abogados.

Juan Francisco Torres Landa, del despacho Barrera, Siqueiros y Torres Landa, dijo que es importante que la transparencia y el acceso a la información gubernamental se impulsen, porque mantiene a los servidores públicos atentos al cumplimiento de sus obligaciones y a los ciudadanos empoderados con la posibilidad de revisar la gestión oficial.

Por su parte, Marco Nájera, del despacho Gardere, Arena y Asociados, señaló que compete al Congreso de la Unión modificar, en su caso, el artículo 109 Bis-8 de la Ley de Instituciones de Crédito.

"Considero adecuado, para efectos de transparencia, que se amplíen las facultades de la CNBV para poder hacer públicas no sólo las sanciones sino también el resultado de sus observaciones en procesos de supervisión y vigilancia en materia de prevención y detección de posibles operaciones de lavado de dinero como ocurre en otras jurisdicciones", comentó.

"En dicho caso, debería encontrarse un equilibrio al publicar estas observaciones, respetando siempre el secreto bancario y la garantía de audiencia, así como reportando el estado que guarda el procedimiento y los medios de defensa con los que todavía cuenta la entidad financiera que haya sido objeto de las observaciones", manifestó.

Raymundo Tenorio, director de la Licenciatura en Economía y Finanzas del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, resaltó que se necesitan reformas a la ley para que CNBV no sólo investigue o recomiende sino que transparente, renuncie y consigne.

Cuestionado sobre la actuación de CNBV al encontrar incumplimientos a la normatividad para prevenir el lavado de dinero, Guillermo Babatz Torres, presidente de este organismo, respondió que en el caso de HSBC, el organismo actuó de forma consistente y explícita desde el 2002 cuando detectó que los controles eran débiles.

Destacó que la CNBV fue muy dura tanto con el banco en México, como con la matriz durante todo el proceso que culminó en el pago de la multa por parte de HSBC, la cual sumó 378 millones de pesos.

"Fuimos muy explícitos con el director general a nivel global y con el director de cumplimiento a nivel mundial. Además, entramos en contacto con la autoridad del Reino Unido para comunicarle toda la problemática que estábamos viendo", añadió.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 30 julio 2012